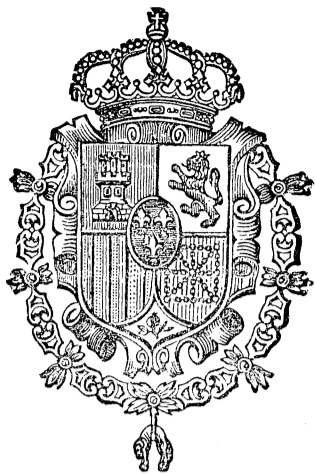


PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|---|----------------------|----|
| Madrid..... | Por un mes.... Ptas. | 5 |
| Provincias, INCLU- SO LAS ISLAS BALEA- RES Y CANARIAS.... | Por tres meses.. — | 20 |
| Poseiones espa- ÑOLAS DE LA COSTA DE AFRICA..... | Por tres meses.. — | 30 |
| Extranjero..... | Por tres meses.. — | 45 |

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación, tanto corrientes como atrasados, al precio de 0,50 pesetas uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.—Teléfono núm. 75.

Provincias: En casa de los Sres. Agentes Corresponsales ó directamente por carta á la Administración de la GACETA DE MADRID, acompañando valores de fácil cobro, con exclusión de sellos de correos.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones, se reciben en dicha Administración de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, todos los días, menos los festivos que será de diez á doce.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

PARTE OFICIAL

Ministerio de la Gobernación:

Real decreto dando de baja á su instancia en el escalafón del Cuerpo de Telégrafos al Jefe de Centro D. Tomás Cordero.

Reales órdenes confirmando la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Zarza Junto Alanje y de diez Concejales del de Cuevas, decretadas, respectivamente, por los Gobernadores civiles de Badajoz y Almería.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden trasladando á la Cátedra de Latín del Instituto de Lugo á D. Nicolás Díaz y López.

Real orden comunicada nombrando á D. Jacinto Cerrailo y Fonte Profesor numerario de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden dictando disposiciones para evitar los retrasos en

la marcha de los trenes y las dificultades que se presentan para la rápida expedición y entrega de mercancías.

Administración central:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto á Jueces municipales y Procuradores y Personal auxiliar de Juzgados y Tribunales.

Ministerio de Marina.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Instrucción pública.—Concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero tercero del Cuerpo de Geógrafos.

Conservatorio de Música y Declamación.—Concurso musical.

Ministerio de Hacienda.—Dirección general del Tesoro.—Lista de premios mayores del sorteo verificado el 30 del pasado Septiembre.—Prospecto para el que se ha de verificar el día 10 del corriente.

Extravío de resguardos expedidos por la Caja general de Depósitos.

Banco de España.—Aviso á los tenedores de valores del empréstito de Marruecos.

Dirección general de Aduanas.—Relación de cargamentos de trigo y demás cereales despachados por las Aduanas de la Península y Baleares durante el mes de Agosto último.

Ministerio de Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Anuncios de subastas.

Dirección general de Agricultura.—Exposición Internacional de productos de metal y piedra en San Petersburgo.

Administración provincial:

Colegio Notarial de Granada.—Anuncio de subasta.

Administración de rentas arrendadas de Madrid y Delegación de Hacienda de Cádiz.—Expedientes de apremio.

Administración municipal:

Ayuntamiento de Valsequillo.—Edicto.

Administración de justicia:

Edictos judiciales.

Tribunal Supremo:

Pliegos 25 y 26 de las sentencias de la Sala de lo civil, tomo II del corriente año.

Anuncios oficiales:

Balances de Sociedades, publicados conforme á lo que prescribe el art. 157 del Código de Comercio.

Ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales (Junio de 1903).

PARTE NO OFICIAL

Anuncios, santoral y espectáculos.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

Á propuesta del Ministro de la Gobernación; Vengo en declarar baja definitivamente, á su instancia, por motivos de salud, en el servicio y escalafón del Cuerpo de Telégrafos, al Jefe de Centro D. Tomás Cordero y Camarón, reservándole únicamente el derecho de obtener la jubilación cuando la solicite.

Dado en San Sebastián á veintinueve de Septiembre de mil novecientos tres.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Antonio García Alix.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ÓRDENES

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Zarza Junto Alanje, decretada por V. S., dicho alto Cuerpo, con fecha 22 del actual, ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de la Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., la Sección ha examinado el expediente de suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Zarza Junto Alanje, decretada por el Gobernador civil de Badajoz en 21 de Agosto del año corriente, del cual resulta:

Que el Gobernador, previamente autorizado, según manifiesta, nombró Delegado al fin de girar la visita de inspección en el mencionado Ayuntamiento, de la cual aparecen los siguientes cargos como más importantes.

Faltar en la Caja municipal, en efectivo, la cantidad de 2.631,45 pesetas.

El de haber sido satisfecha al personal de las escuelas la cantidad de 1.307,74 pesetas, habiendo satisfecho ésta la Tesorería de Hacienda con inscripciones de intereses municipales.

Carecer de libro de Caja.

No haber provisto la plaza de Depositario, estando acordada la provisión con la fianza de 10.000 pesetas.

Faltar por justificar el destino de 13.351 pesetas por consumos desde Abril de 1901 á Junio de 1903. Ni presentado al Delegado las cartas de pago que acrediten el ingreso en Hacienda de las 25.075,16 pesetas á que asciende la recaudación en el tiempo anteriormente citado, para cupo del Tesoro, y de las 24.422,05 de recargo municipal, ingresando sólo 205,77 pesetas por el arbitrio de pesas y medidas; ni justificarse la inversión de 706,30 pesetas recaudadas para la extinción de la langosta.

Tener consignado en el presupuesto 900 pesetas para Médico, sin que exista ni éste ni farmacéutico en la localidad.

Citados convenientemente el Alcalde y Concejales suspensos, éstos alegaron en sus descargos razonamientos encaminados á desvirtuar los cargos formulados.

Que en acta notarial que acompaña al expediente, los Sres. Concejales Gallardo, López, Labado y Lozano manifiestan que en sesión de 1.º de Enero, el Ayuntamiento acordó la celebración de sesiones ordinarias todos los domingos, á las diez de la mañana, acudiendo inútilmente, por no asistir ni el Alcalde ni otros Concejales, encontrando cerradas las puertas del salón de sesiones, dando fe el Notario de que, personado en la Casa Consistorial, no encontró á nadie á quien preguntar el motivo.

Comunicado el traslado del pliego y Memoria de cargos al Sr. Gobernador civil de Badajoz, éste, estimándolos, dictó providencia, en la cual decretó la suspensión del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento, con exclusión de los Sres. López, Labado y Lozano, nombrando sustitutos en unión de éstos para formar la Corporación.

Vista la Real orden de 3 de Febrero de 1879 y 26 de

Mayo de 1884 y demás disposiciones vigentes en la materia. La Sección correspondiente de ese Ministerio lo remite a informe de esta Sección, la que:

Considerando que los razonamientos aducidos por el Alcalde y Concejales suspensos no desvirtúan la gravedad de los hechos aludidos, siendo, aisladamente considerados, de tal magnitud que pudieron dar motivo al acuerdo adoptado:

Considerando que, á tenor de las disposiciones anteriormente citadas, cuando los individuos de un Ayuntamiento se hiciesen culpables de hechos y omisiones punibles no deben aplicárseles ordenada y sucesivamente las penas que señala el art. 184 de la Ley Municipal, sino las que corresponda á la importancia y consecuencia de las faltas cometidas:

Considerando la plenitud de la prueba presentada por los Sres. Concejales López, Labado y Lozano, la que les exime por ella de toda responsabilidad; y

Considerando que no puede estimarse favorablemente la prueba á favor de tres de los señores antes mencionados y no la del Sr. Gallardo, porque siendo una misma la presentada en sus descargos por los cuatro de referencia, equivaldría á declararlas desigualmente favorable:

La Sección opina que procede confirmar la providencia acordada por el Gobernador civil de Badajoz, con exclusión de suspensión del Sr. Gallardo y de los otros tres señores que intervienen en el acta notarial por ellos presentada, y que se dé traslado del expediente de suspensión á los Tribunales ordinarios por si encontrasen en el mismo algún hecho de penalidad.»

Y conformándose S. M. el REY (Q. D. G.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Septiembre de 1903.

G. ALIX

Sr. Gobernador civil de Badajoz.

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de diez Concejales del Ayuntamiento de Cuevas, decretada por V. S. en 1.º de Agosto de 1903, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 20 de Agosto de 1903, el siguiente dictamen:

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 1.º de Octubre de 1903, comparada con la del día anterior

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, CAMBIO AL CONTADO (Día 30, Día 1º Octubre), and rows for various debt series (Deuda perpetua, Deuda amortizable, Bancos y Sociedades).

Resumen general de pesetas nominales negociadas.

Summary table of nominal peseta transactions, listing items like Deuda perpetua, Banco Hipotecario, and Acciones del Banco de España.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Paris, á la vista, 100 000 á 84,50. Londres, á la vista, libra esterlina, 00,00

Bolsa de Bilbao.

Cotización fondos públicos de hoy.—4 por 100 interior, 00,00. 5 por 100 amortizable, 00,00.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS

AHLEMEYER.—COMPAÑIA ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES é instalaciones electro-mecánicas.—Madrid: Plaza de Celenque, 1; Bilbao: Gran Vía, 50.—Instalaciones centrales de electricidad.—Suministro de maquinaria y materiales para toda clase de industrias.

BANCO DE BILBAO.—BILBAO.—ES LA SOCIEDAD bancaria más antigua de la plaza.—Capital: 30.000.000 de pesetas.

BANCO DEL COMERCIO.—BILBAO.—ANTIGUA SOCIEDAD de crédito.—Capital: 5.000.000 de pesetas.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO.—SOCIEDAD ANÓNIMA.—Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17.—Madrid.—Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del extranjero.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA.—SAN Marcos, núm. 44.—Agencia de Madrid.—Buenos Aires, Reconquista, 189.—Rosario de Santa Fe, calle de San Martín esquina Santa Fe.—Once de Septiembre, calle Centro América, 185.—Expide letras de cambio y cartas de crédito sobre Argelia, Marruecos, Alemania, Austria, Bélgica, Colombia, Cuba, Dinamarca, España, Egipto, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Jamaica, Méjico, Noruega, New York, Portugal, Puerto Rico, Rusia, Rumania, Servia, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía, Buenos Aires y todas las ciudades y pueblos de la República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.

BANCO HISPANO-AMERICANO.—SOCIEDAD DE CRÉDITO domiciliada en Madrid.—Capital: 100.000.000 de pesetas.—Esta Sociedad, que con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.º de sus Estatutos, ha comenzado á funcionar el día 1.º de Enero de 1901, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones: Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

COMPAÑIA GIJONESA DE MADERAS.—C. BERTRÁN (S. en C.).—Gran depósito de maderas.—Pino del Norte, tea de América, pino francés y gallego, caobas, cedros y otras maderas finas de América.—Taller mecánico de aserrar y molurar.—Especialidad en la fabricación de cajas marcadas á fuego y en colores para envases de sidra, vinos, mantecas, sardinas, pastas, etc.—Se fabrican molduras, jambas, montantes, etc.

COMPAÑIA IBÉRICA DE ELECTRICIDAD.—THOMSON-Houston.—Domicilio social: Bilbao.—Oficinas: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.—Teléfono 1.487, donde debe dirigirse la correspondencia.—Tranvías y ferrocarriles eléctricos. Transporte de fuerza.—Alumbrado.—Aplicaciones especiales á las minas.—Dinamos.—Electro-motores.—Electro-ventiladores.—Lámparas de arco de larga duración en vaso cerrado. Corriente continua.—Corriente alternativa monofásica y polifásica.

FÁBRICA DE CEMENTOS NATURALES (CAL HIDRÁULICA) del Urumea.—Dirección: Calle de Echaide, núm. 14, San Sebastián.—Cementos rápidos fraguados en dos minutos para Hormigones.—Idem lentos ídem en seis ídem ídem. Planes. Esta fábrica, que tiene magníficas canteras de su propiedad, bajando la piedra por cables aéreos, directamente de las canteras á los hornos de calcinación, puede competir en clases y precios con las mejores de Zumaya.— Toda la maquinaria de última novedad está movida por fuerza eléctrica.— Tiene funcionando hoy seis hornos continuos que producen setenta mil kilogramos de cal hidráulica diariamente.— Proprietarios: Señores Viuda de Larralde y Compañía. Z—11

FÁBRICA DE LADRILLOS REFRACTARIOS DE LA Felguera (Asturias).—Fabricación de ladrillos refractarios de todas clases, formas y tamaños.—Aluminios para hornos altos, hornos de cok y cubilotes.—Siliceos para hornos de afinado y refinado de las fábricas de hierro y acero.—Siliceos especiales (dinas) para hornos de acero.—Mixtos para calderas, caños de humos, etc., etc.

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA DE JOSÉ DE LEYRA.—CASA fundada en 1863.—Proveedor de la imprenta de la GACETA DE MADRID y Diario de Sesiones.—Pelayo, 56: Teléfono 2.273.

LA ESTRELLA.—SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS.—Capital social: 10.000.000 de pesetas.—Valores depositados en garantía: 12.000.000 de pesetas.—Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco de Gijón.—Seguros: Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitalicias.—Delegación en Madrid: Mayor, 33, primero.

LA MAQUINISTA VALENCIANA.—FRANCISCO CLIMENT.—Talleres de construcción.—Fundición de hierro y metales.—Calle de Buenavista, 12 y 14, Valencia.—Construcción de toda clase de maquinaria y en especialidad máquinas de vapor, turbinas, instalaciones eléctricas.—Maquinaria para Fábricas de tabacos.—Elevaciones de aguas, Fábricas de papel, Molinos, prensas, Ascensores.

LA MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpetismo y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca á medida.—Establecimiento de Baños de la misma agua en Loeches.—Depósito: Jardines, 15, Madrid. Z—14

LA PRIMITIVA VALENCIANA DE LLADRÓ Y COMPAÑIA.—Grandes talleres de construcción de material móvil para ferrocarriles, tranvías y minas.—Coches riperts y ómnibus.—Especialidad en coche para tranvías eléctricos.—Almacena (Valencia).

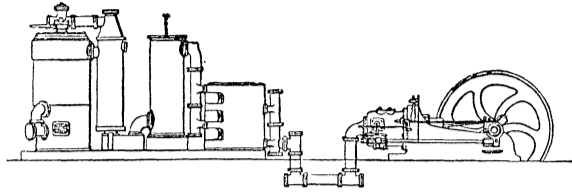
LUIS CASAJUANA, EXALUMNO PENSIONADO DEL Conservatorio de Artes y Manufacturas de París, constructor de toda clase de aparatos para alumbrado de ferrocarriles, tranvías, buques y minas.—Artículos de hojalatería y calefacción.—Primera casa constructora en España de Lámparas de seguridad para Minas.—Proveedor del Ministerio de la Guerra, Caminos de Hierro del Norte, Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, Robla á Valmaseda, Santander á Bilbao, Bilbao á San Sebastián, Cantábrico, Astillero á Oñateña, The Sierra Company Limited, otros varios y principales Compañías Mineras, Marítimas y Astilleros de España.—Premiado en las Exposiciones de Burdeos, 1895, y Madrid, 1897-98. Miembro del Jurado, Exposición París-Neuilly, 1901.—Casa fundada en 1883.—Catálogo con 150 grabados de aparatos diferentes.—Fábrica á motor y despacho.—Baileón, 3, y Muelle de la Naja.—BILBAO: teléfono 994.

MADERAS IMPREGNADAS.—TRAVIESAS DE CUALQUIER clase de madera, en todas las dimensiones, impregnadas según las prescripciones del Ferrocarril de los Estados confederados de Alemania.—Postes de telegrafo y mástiles de conducción para instalaciones eléctricas de maderas derechas superiores de la Selva Negra, también de los montes bávaros y de los centros del Rin, impregnados según el sistema Kyan y en conformidad con las prescripciones de la Administración de Telégrafos del Imperio alemán.—Producción en masa, nueve talleres para impregnar y creosotar.—Himmelsbach Hermanos, Freiburg (Baden).—Pablo Haehner, Bilbao.—Representantes: Otto Wolf, Rambla de las Flores, 30, Barcelona.

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE Caza vigente.—Se halla de venta en la Administración de la GACETA al precio de UNA peseta ejemplar.

REAL DECRETO É INSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular. Edición oficial. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, á peseta cada ejemplar.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS y maquinaria general (antes Julius G. Neville).—Sociedad anónima.—Domicilio: Madrid-Mahón.—Talleres: en Mahón.—Central: Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Sucursal: Barce-



lona, Plaza Palacio, 11.—Motores de gas, petróleo, gasolina, etc., Crossley.—Gasógenos, sistema Crossley y Dowson.—Máquinas y calderas de vapor Davey Paxman.—Instalaciones completas eléctricas.—Bombas.—Calefacción.—Material para ferrocarriles y minas.

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN.—FUNDICIONES, MAQUINARIA, Calderería.—Corcho Hijos, Ingenieros.—Santander.—Hierro y bronce fundidos en piezas de todas clases.—Calderas de vapor.—Tanques.—Vigas armadas para puentes y edificios.—Transmisiones de movimiento.—Lavaderos para minerales.—Tranvías aéreos.—Castilletes.—Vagones y volquetes para ferrocarriles.—Cambios de vía y semáforos.—Calefacciones.—Sección especial para construcción de cocinas económicas.—Sección especial para aparatos de establecimientos balnearios.—Sección especial para materiales de saneamiento.—Fabricación de robotería de todas clases de hierro y metales para agua, vapor y gas.—Fraguas portátiles.—Depósito de toda clase de maquinaria y accesorios para todas las industrias.—Catálogos y planos.

TALLERES MECANICOS.—VICTORIANO ALVARGONZÁLEZ.—Gijón (Asturias).—Correspondencia y telegramas: San Bernardo, 38, Gijón.—Gasógenos Riché.—Estos gasógenos, en los que se emplean principalmente leñas y otras materias orgánicas, dan gas de 3.000 á 3.500 calorías para fuerza motriz, alumbrado y calefacción doméstica é industrial.—Resultan la fuerza motriz y la calefacción más baratas conocidas. Instalaciones completas de establecimientos industriales y centrales eléctricas de funcionamiento superior á todas otras similares, según se puede comprobar. Para fuerza motriz, calefacción y alumbrado por gas y electricidad.—Motores de gas. Reparación y construcción de máquinas.—Gasógenos de gas pobre.—Gasómetros.—Depósitos redondos y rectangulares.—Chimeneas.—Cubriciones y pisos metálicos.—Vigas armadas. Aparatos para evaporar, cocer, etc.—Reparación de calderas y en general toda obra de calderería.—Fundición de bronce, acero y especial resistente al hierro.—Tuberías.—Tornillería fina.—Piñones y ruedas dentadas, taladas á la fresa.—Toda clase de piezas fresadas, comentadas y rectificadas.—Reparación, piezas de recambio y construcción de automóviles.—Sección especial para la reparación de dinamos y aparatos eléctricos.—Construcción de piezas y aparatos con arreglo á planos ó instrucciones para industrias, ferreterías, agricultura, etcétera. Pequeñas piezas de fundición maleable, como eslabones para norias, piezas de ferretería, construcción de carruajes, etc., etc., de gran resistencia.—Postes metálicos, patente L. Griveaud, de gran resistencia y muy económicos y ventajosos para transportes de electricidad.—Construcción de toda clase de material para la agricultura.—Pidanse presupuestos y referencias.

TRACCION ELÉCTRICA.—MAQUINARIA, FRENOS DE Aire comprimido y material de líneas aéreas, etc. para tranvías eléctricos.—Talleres especiales para la construcción de material móvil para tranvías.—Calle de Mallorca (chaffán á la de Marina).

UBACH HERMANOS Y CAMPDERRA, INGENIEROS.—Sociedad en comandita.—Calle de Cortes, núm. 214, Barcelona.—Teléfono núm. 1.701.—Dirección telefónica y telegráfica: Dinámica.—Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz.—Líneas y Redes de distribución.—Tracción eléctrica.—Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas mono y polifásicas, construídas por la Sociedad anónima de Electricidad, antes Lahmeyer y Compañía, de Francfort.—Gran premio de honor, Exposición de París, 1900.—Gran medalla de oro del Estado.—Gran medalla de oro de la Exposición.—Dusseldorf, 1902.—Motores de gas y petróleo y Gasógenos sistema Niel premiados con varias medallas de oro, plata y bronce en la Exposición de París de 1900.—Máquinas de vapor.—Turbinas extranjeras de gran rendimiento y del país.—Acumuladores fijos y especiales para tracción.—Alambres de cobre fabricados por los Etablissements Mouchel.—Gran premio de honor, Exposición de París de 1900.—Aparatos para calefacción, ventiladores, accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.—Ascensores eléctricos sistema Edoux y Compañía, de París, automóviles, telefonía y demás aplicaciones de la electricidad.—Laboratorio industrial de ensayos eléctricos.—Proyectos y presupuestos.

SANTOS DEL DIA

Los Santos Angeles Custodios y Santos Eleuterio, Tomás y Saturio.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 8 y 1/2.—El puñao de rosas.—Doloretas.—Colorín colorao.—El terrible Pérez. LÍRICO.—A las 9.—(Debut de la Srta. Angeles Morais).—El juramento. ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Los hijos del mar.—El batio.—El famoso Colirón.—Venus-Salón. MODERNO.—A las 8 1/2.—Correo interior.—Los granujas.—Los sobrinitos (reprise).—La nieta de su abuelo.

Establecimiento tipográfico Hijos de J. A. García. CAMPOMANES, 6.—Teléfono 44.